



VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2023
OFICIO N°32

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó remitir oficio a US., para que haga presente a la Organización Marítima Internacional, de la cual Chile forma parte, que, como país, exige que se haga cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad marítima en materia ambiental y en materia de cuidado de las aguas, en virtud de los constantes derrames que se han producido en distintas Bahías de nuestro país por buques internacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES,
DON JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6A94B86E6E874A95